



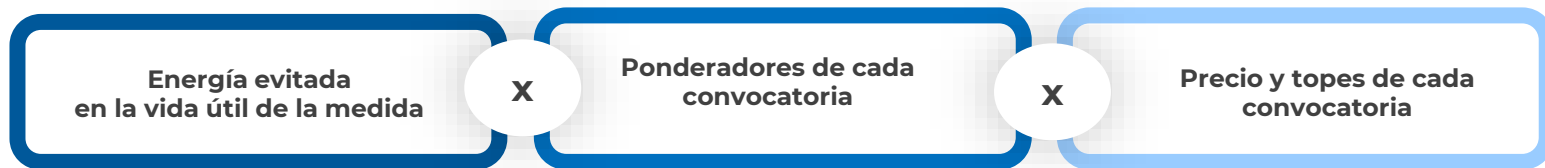
Un reconocimiento económico a tus medidas de eficiencia energética.

CEE 2022 – 2024 para MMEE estandarizadas



Certificados de Eficiencia Energética

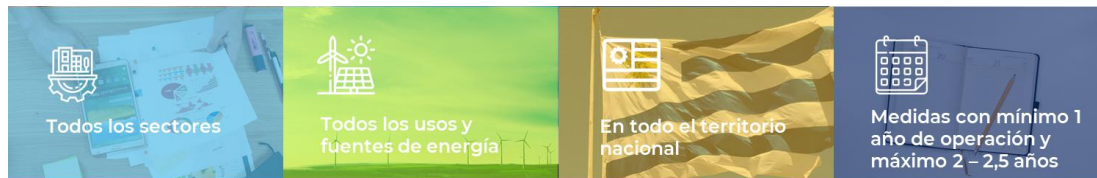
- Reconocimiento económico que otorga el MIEM a medidas de eficiencia energética implementados exitosamente en el país.
- Los CEE no son una devolución de la inversión y no se determinan en función de esta.
- Los CEE son una valorización económica de los ahorros de energía y otros atributos (ponderadores) de las medidas de eficiencia energética:



Ponderadores

Residencial // Mipymes y productores agro familiares // Género // Transporte // Descentralización // Gestión de la energía // Premio Nacional de EE // CEE previos // etc.

¿Quiénes pueden postularse?



¿Cuáles son los requisitos para postularse?

Postulación sencilla y rápida, sin terceros



- **6 tipos de MMEE** con ahorros pre-calculados



- **MMEE con ahorros acotados (300 tep)** de cualquier postulante



- **No requieren intervención de terceros:** MMEE certificadas por Ag. Cert. del MIEM



- **Inicio de operación** de las MMEE: **1 a 2,5 años al momento de la postulación**



- **Período de postulaciones:** **05/05/2022** – hasta que se abra una nueva convocatoria en 2025



- **Cobro CEE:** aproximadamente **al mes y medio** – **dos meses de postularse**



Paneles solares térmicos

Paneles solares fotovoltaicos

Vehículos livianos eléctricos empadronados

Lámparas y luminarias LED

Termostatos, refrigeradores y acondicionadores de aire Clase A (Sistema Nacional de Etiquetado)

Bombas de calor para agua caliente sanitaria

Ejemplos de MMEE estandarizadas de vehículos livianos eléctricos y reconocimientos económicos



**Cuatriciclo, recorrido promedio 40 km/día,
de una micro empresa (certificado Dinapyme)**

Ahorros totales de energía: 2,5 tep

\$U 11.000



**Vehículo eléctrico de 4 ruedas para 4-5 pasajeros,
recorrido promedio de 40 km/día, uso particular**

Ahorros totales de energía: 6 tep

\$U 34.000



**Taxi o remise o vehículo de transporte de pasajero por
aplicaciones, recorrido promedio de 150 km/día, micro empresa
sin certificado Dinapyme (no pondera)**

Ahorros totales de energía: 22 tep

\$U 48.000



**Flota de 15 triciclos eléctricos, recorrido promedio 50 km/día cada
uno, mediana empresa con certificado Dinapyme**

Ahorros totales de energía: 47 tep

\$U 124.000

¿Cómo postular MMEE estandarizadas?

1. Preparar la documentación técnica requerida en las bases



Formulario de postulación completo.



Facturas de compra de los equipos (foto u original electrónico).



Al menos una foto de cada tipo de equipo eficiente instalado.



Vehículos eléctricos, además: foto de la libreta de propiedad y del cuentakilómetros (odómetro con el total de distancia recorrida) con fecha del día de la foto.



Si aplica a los ponderadores de Género y/o Gestión de la Energía, los documentos para estos.



¿Cómo postular MMEE estandarizadas?

2. Realizar la postulación por Trámites en línea

gub.uy

Completar datos del postulante y cargar los documentos técnicos



Cargar copia de cédulas de identidad del o los titulares o representantes legales del postulante.



Firmar y cargar la declaración de postulación de los titulares o representantes legales.



Cargar Certificado Notarial, en los casos que aplique.





Más información en:

Área de Demanda, Acceso y Eficiencia Energética

www.eficienciaenergetica.gub.uy

daee@miem.gub.uy

